

"2023, Año de Francisco I. Madero, Apóstol de la Democracia"

- Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Coahuila aprueba su Programa Anual de Trabajo '2023-2024
- La institucionalización de proyectos, el programa de implementación de la Política Anticorrupción y el diseño de lineamientos para la interconexión a la Plataforma Nacional, las prioridades para el CPC
- Privilegiar el trabajo colegiado por encima de los lucimientos personales, eje central de la nueva gestión

El presidente del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, Miguel Francisco Crespo Alvarado sometió a votación la propuesta de Programa Anual de Trabajo, el cual fue aprobado por unanimidad en sesión extraordinaria lleva a cabo este 17 de octubre de 2023.

El programa está elaborado con base en el Artículo 21 Fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza y considera como ejes estratégicos la institucionalización de programas y proyectos que han sido llevados a cabo a lo largo de los primeros seis años de existencia del Sistema; además, el impulso a la aplicación de la Política Anticorrupción a través de su programa de implementación y; como tercer eje, la elaboración de los lineamientos necesarios para la interconexión a la Plataforma Digital Nacional.

El programa de trabajo que fue aprobado coloca un fuerte énfasis en las decisiones colegiadas, que evites que el Sistema Anticorrupción en Coahuila, sea presa de intereses individuales que, incluso siendo de buena fe, debilitan la vida institucional y al estado de derecho. Como consecuencia, el propio programa de trabajo fue sometido al escrutinio, no sólo de quienes integran el CPC en la actualidad, sino también con la titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema, Elidé Acosta Reyes; y ha sido compartido su contenido con las y los titulares del Comité Coordinador del propio Sistema.